Miércoles 19 de Enero de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1651

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30
Número suelto.......... 1 »

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»
PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

La libertad americana

La libertad que los pueblos ejercen dentro de la órbita de la ley es lejitima, y la que debe tener todo pueblo culto.

La libertad que se conoce entre nosotros es la licencia, es la personificacion de la calumnia, es el abuso del espíritu que insulta, y es el hecho que enjendra la descomposicion social que si nos descuidamos ha de venir á romper con los progresos que hemos obtenido.

Esta manera de ser desgraciadamente se mantiene por el consentimiento de los Gobiernos, y porque el delito se produce por espiritu de oposicion sistemada, y ya que no se tenga fuerzas bastantes para proceder, ajustándose á los principios legales.

Por qué proceden asi los partidos que militan en la oposicion?

Porque no tienen razones que oponer á la marcha del Gobierno.

Y porque se cree que escandalizando con los improperios que usan van á llegar al término de su jornada.

Es decir, á desprestijiar la situacion y á los hombres que dirijen los destinos del pais.

Están muy equivocados—pierden su tiempo y se envuelven en el acto criminal de ser los creadores de la anarquia en cuyo camino, no se equivoquen se esponen á que la justicia proceda con energia y les detenga en su camino.

Un pueblo no puede estar espuesto nunca á que los partidos le hundan su vida y su bienestar — por que si bien como hemos dicho hasta el fastidio, conviene que cumplan con sus deberes de ciudadano, esto no quiere decir que se ha de estar tolerando las premeditaciones que á cada momento tienen de practicar revueltas indignas, sin objeto y con solo la esperanza de trepar á empleos que se han hecho para los que han conseguido tener la confianza pública.

Como las flores que nacen espontáneamente, la civilizacion nace sin que nadie la detenga y forma el poder inmenso que los detiene, los abate, los hunde, y los avergüenza, porque el bien es un hecho natural que no está en la mano de nadie detenerlo.

No es pues, si se quiere las fuerzas morales y materiales del Gobierno lo que se opone á las pretenciones de la anarquia, es ese poder que hemos indicado invisible pero que existe en el centro de nuestra sociedad el que los pone á raya.

Es la opinion pública, es la necesidad de paz que tiene el pais, es el capital que se forma con ella, es el aumento de poblacion, es la adquisicion de tierras que permanecian inútiles, con los esfuerzos de los hombres patriotas que se sacrificaron por la patria, es la juventud que estudia y se ilustra, es el pueblo que vé y se convence con la buena doctrina que se esparce por los sostenedores del órden y por último, es la libertad, la libertad que tenemos esplendente en todos los ámbitos de la República, bajo cuya faz enviamos nuestra palabra, de un estremo á otro del pais, y nuestros productos con la accion de las locomotoras que atormentan ya á los tranquilos villorios de nuestra basta Zona haciendo de ellos pueblos con civilizacion y con vida de progreso futuro.

Ya por esto se comprenderá las consecuencias que pueda tener el poder de la oposicion.

Pero no es eso lo que nos hace preocupar, es la imperiosa necesidad que tenemos de que la libertad sea lo que debe ser, y no el amparo de la demagojia que es la carcoma de los pueblos civilizados

Libertad si, pero libertad en la ley.

El abuso de ella enferma el espíritu democrático.

Que el pueblo entónces sepa ejercerla, y que los gobiernos cumplan con sus deberes deteniendo el abuso.

Esta es nuestra pretencion.

LEGISLATURA PROVINCIAL

Sesion de ayer

Despues de la sesion secreta de que damos cuenta en otro lugar celebrada ayer por el Senado Provincial esta Cámara se constituyó á las 3 3[4 de la tarde en sesion pública.

Se entró á la consideracion de la órden del dia que la componia el proyecto despachado por la Comision de Peticiones, de que dimos en numeros anteriores un estenso estracto, acordando á los señores Landois y Ca. el derecho de construir un Ferro Carril de sangre, ó tramway mixto, para carga y pasageros, que partiendo del arroyo de la Fama, en el puerto de la Ensenada, termine en el pueblo de la Magdalena, con un ramal hasta la estacion Altamirano, del Ferro Carril del Sud, siguiendo la traza que se indica en el plano por los solicitantes, y cuya estension máxima queda fijada en cien kilómetros.

Informó el Senador don Bernabé Demaria.

En un estenso discurso hizo una revista de los productos de la region que cruzará esa via, con lo que demostró que la garantia del 7 p% era solo nominal.

Hizo notar la conveniencia y ventajas que reportaria á los hacendados y agricultores de los partidos de la Ensenada y Magdalena por la facilidad del trasporte y baratura teniendo presente que las tarifas del tramway debian ser un 10 p% cuando menos mas bajas que las del ferro carril del Oeste

Aprobado en general el proyecto se entró á la discusion en particular, siendo igualmente aprobados sin oposicion los articulos 1°, 2°, 3°, 4° y 5°, dando lugar á un debate detenido entre varios senadores el articulo 6° que dispone se les acuerde la garantia del 7 p.% sobre un valor de cuatro á cinco mil patacones el kilómetro.

Aprobado este articulo el resto del proyecto lo fué sin modificacion de importancia.

A las 6 1[4 de la tarde terminó la sesion.

SECCION RECREATIVA

Lomas de Zamora

Este bellisimo pueblo sigue siendo el *rendez vous*, de la elegante sociedad de Buenos Aires.

Su proximidad á la Capital, la elevacion de su posicion topográfica, el carácter de sus habitantes y los aires benéficos que alli se respiran, justifican el titulo de pueblo *chiche* de la Provincia de Buenos Aires.

La estadia en aquel pueblo no hace estrañar á la ciudad, por las espléndidas reuniones con que obsequian á los habitantes su Club Social.

La Comision Directiva de este Club, formada por distinguidos y réspetables caballeros, no omite esfuerzos por hacer agradable la vida de los que pasan en las Lomas los momentos mas gratos de su existencia.

El doctor Lasarte, su Presidente es un cumplido caballero, que desde hace algunos años rinde verdaderos servicios en aquel pueblo con los auxilios de la ciencia médica.

El señor Olivares, digno vecino de mucho tiempo en Las Lomas, es una persona á quien juzgamos inútil elogiar, porque sus antecedentes están arriba de todo elogio. Ese partido lo recuerda en todos los antecedentes de su vida pública. Como Juez de Paz que fué, ha dejado huellas imborrables que despertaron en todo tiempo la gratitud y simpatia del vecindario.

El resto de los caballeros que forman la Comision Directiva, son igualmente acreedores á la consideracion del pueblo de Las Lomas, por su decidido empeño en hacer trascurrir felices los momentos en que se sale á respirar fuera de esta atmósfera enrarecida de Buenos Aires.

En la presente temporada, hemos asistido á varios recibos en el Club Social de que nos ocupamos, y siempre ellos han sido espléndidos. En la próxima tertulia iremos munidos de un soberbio lápiz para dar noticia de las bellas señoritas que honran esos salones.

Por de pronto recomendamos solo á la modesta y hermosa señorita de Olivares, violeta encantadora de aquel lindo pueblo, á las niñas de Hausen, espirituales y distinguidas, á la gallarda señorita de Ferber, á las de Reynal, Lucena y á la inteligente y bella Enriqueta Diaz Tezanos. Muchas otras flores adornaban el salon de las Lomas. Nuestra fatal memoria, nos priva de nombrarlas, pero lo haremos en el próximo recibo que tenga lugar.

A la Comision Directiva le enviamos ardientes felicitaciones por el éxito de estas tertulias:

Al simpático Secretario Marraspin que tanta actividad y competencia despleja en desempeño de su galante papel. Al caballero Grigera, honorable Tesorero de la Comision, y á los señores Hidalgo, Soraire y el resto de la Comision que tan bien comprende su mision de amenizar la vida de aquel pueblo.

Al concluir esta breve reseña preliminar, nos permitimos indicar á la Municipalidad de las Lomas la conveniencia que hay en asociarse á los fines del Club. Esa corporacion en la cual figura el inteligente señor Diputado Moreno, debe contribuir á hacer mas espléndidas las fiestas de aquella localidad. No es justo dejar librados á los esfuerzos únicos del Club, la amenidad de un pueblo tan aristocrático como las Lomas

Recuerden los honorables municipales que en otros pueblos de la campaña de Buenos Aires, las Municipalidades son las mas empeñadas en fomentar las reuniones de alegria y de baile y esto fácilmente se comprende.

Un pueblo donde existen diversiones cultas y amenas, atrae mayor número de habitantes que con su presencia amplian el desenvolvimiento comercial de la localidad y fomentan el progreso en todas sus faces.

Un pueblo donde no existen esta clase de espansiones, carece de atractivos, provoca la indiferencia de todos y nadie piensa en ir á pasar temporadas en sus centros de soledad y tristeza.

Las Municipalidades, que son las dignas guardianas del progreso de las localidades se afanan por eso en fomentar toda clase de diversiones y protejen decidamente á los Clubs que se establecen con fines amenos y recreativos.

La Municipalidad de las Lomas no debe quedarse atrás.

Viene la gran fiesta del dia 29 del corriente.

Se asociará á ella la digna Corporacion de las Lomas?

Esperamos que asi lo resuelva.

VARIEDADES

RECUERDOS

por

EDUARDA MANSILLA DE GARCIA

«Recordar es vivir».
Bermudez de Castro.

Con las brisas frescas y tónicas del Otoño nos llega del viejo mundo el contingente artistico, con el cual sueñan las dilettantis durante los dias ardientes del estio.

Reclinados perezosamente sobre el afelpado musgo debajo de algun frondoso paraiso, en las barrancas del pintoresco San Fernando, cuando el rio murmura su continua y variada melodia, en esa costa verde esmaltada de coquetas villas, donde va á veranear una parte de la crema social bonaerense; esos campesinos de un dia recuerdan, sueñan de [continuo, con las divas del pasado invierno, ocupando sus elegantes ócios en desear, en imaginar perfecciones múltiples á las nuevas estrellas musicales del cielo de Colon.

Oh poder de la cabaliste de que habla Fourrier! Ya se entablan discusiones artisticas sobre las dotes que poseerá ó deberá poseer la prima donna *absoluta*, la bella comprimaria, el tenor afamado, el baritono y hasta el *ensemble* de coristas. Unos opinan tendremos *puras* novedades, otros repiten el tan prudente y antiprogresista adagio «mas vale malo conocido etc.» Y ese dicho que parece alusivo, despierta en los ánimos un tumulto de emociones, que se traducen por esclamaciones y frases no siempre caritativas.

Los conocedores, aquellos que no solo aman el divino arte, sino que pretenden conocer sus misterios, sin que falte un solo grado á su artistica iniciacion; esos escogidos de la ciencia musical, proclaman, sin falsa modestia, pese á los ignorantes «*Odi profanum vulgo*», que el arte, el talento, el estudio concienzudo, son los elementos por exelencia, y que una voz por bella que sea, no significa nada si no va acompañada de mucho, mucho estudio; aquellos que no hacen sino *sentir* la música y de ello se alaban como de un mérito sobrenatural, esclaman en cono unisono «Quiten ustedes allá con su talento y su arte; sin voz no hay canto».

La discusion se anima. Las niñas proclaman las unas su adhesion á la voz, las otras á la espresion, al sentimiento y algunas matronas murmuran *sotto voce*: «Yo no entiendo; pero una linda voz me parece que..................

En efecto agrega un *esprit fort*. Para hacer un Pollo á la Marengo, es fuerza como decia Vatel tener *d'abord un poulet*.

«Calle usted esas vulgaridades, esclama un conocedor científico, aunque no ejecutante.

«Y tú qué dices, gran disimulador, pregunta cariñosamente una bella á su amado consorte, uno de los hombres de estado mas profundos de este suelo.

«Tú debes cortar esta discusion con tu juicio, siempre recto, seguro siempre

«Yo pienso»....responde el estadista, con gravedad. Pero le interrumpe luego con un movimiento blando, pero espresivo de la mano, uno de esos oráculos musicales que pudiera habérselas con el propio Orfeo diciendo: «Usted por Dios, amigo mio; no emita su juicio, se lo pido y recuerde que Cherubini se permitió decir al Primer Cónsul».

«Mi oficio es ser músico, por eso soy autoridad en la materia, asi como el de usted es ganar batallas; no hable de lo que no entiende,»

El estadista que aunque quisquilloso é intolerante en cuestiones politico sociales es muy *bon enfant*, tratándose de tópicos artisticos rió de buen humor y el triunfo fué para el músico.

Pero estaba de Apolo, que la discusion no habia de quedar en eso, y una traviesilla morena muy *leida* y *escribida*, levantó el guante que ya creia pertenecer por derecho de conquista al barbudo oráculo musical.

«Cherubini! Cherubini! un retrógrado chocho» esclamó la bella, que cuando tal decia á Napoleon, sabia que el futuro César aunque de raza italiana, ni comprendia, ni sentia, ni creia en la música. Qué hubiera dicho el intolerante maestro del juicio del dulce Paesiello que ignoraba de cierto, como que es sabido que músico é ignorante son casi sinónimos.»

«Como, pretende V. señorita»..

«No se dé nadie por aludido»; respondió enseñando sus perlas la morena. Pero Paesiello decia: «Para cantar se necesitan cien cosas; noventa y nueve veces voz y una....método». Qué tal?

Los metodistas musicales y aqui el *calembourg* es perfecto, pues son los intolerantes, los que acogieron la cita de Paesiello con desdeñoso silencio y los *cocistas* que me sea permitida la espresion, con un palmoteo entusiasta y nutrido, formaban mayoria!

La sociedad se dispersó luego momentáneamente, formando grupos varios, que las afinidades no solo musicales atraian y estrechaban. Es fama, que desde esa discusion memorable, alguno de los miembros de los dos sexos, que componian aquella reunion distinguida, quedaron para siempre divididas por abismos insondables.

Oh música! oh lirismo! Cuántas injusticias se cometen en tu nombre!

Debajo de un copudo naranjo, hablase reunido un pequeño grupo de fumadores, en esa misma tarde á que aludo esta narracion, y *sotto voce* con la gracia de un narrador de profesion, un hombre ya entrado en años cóntaba la siguiente anécdota. «Estamos en Paris.................

Allá por el año 69, en un gracioso hotel de la calle Chateaubriand, creo en el núm. 11, habia una soirée. Los carruajes que iban y venian sin cesar, indicaban ser la reunion numerosa: era uno de los lúnes de M.. G.... á los cuales me cabia la dicha de ser invitado. En uno de esos lúnes para mi inolvidables, conocí entre otras notabilidades europeas y americanas, á Emilio Castelar, emigrado del suelo español y á Marietta Alboni, emigrada tambien de la escena europea, donde tanto habia brillado como Cenerentola, Figlia del Regimento y Arsace. El republicano habia sido espulsado por esceso de sávia, la artista por lo contrario; que en este planeta errante, siempre la armonia resulta, por mas que no lo parezca, de la ponderacion de las fuerzas.

Castelar, que aún no habia presidido los destinos de la España y que quizá no habia soñado jamás subir tan alto; me produjo un efecto singular, su talla escasa, sus modales inquietos no eran por manera alguna lo que yo habia imaginado encontrar en el orador vehemente, en el espíritu atrevido que amenazaba con la mágia de su palabra vibrante é inspirada, derrumbar el añejo edificio de la España de los Felipes.

(*Continuará.*)

LOS REPORTERS

MANUSCRITOS DE UN SUICIDA

Francisco Marengo

—Pero esto toma el carácter de una farsa. Pretende usted hacerla?

—Me gustaria mas continuar disertando sobre un tema diferente del que nos ha traido aqui y no volver á tener que ponernos de frente.

—Eso riñe con la caballerosidad de un individuo.

—Sea usted razonable y discutamos el punto. Yo opino que seria mejor que arreglasemos nuestro asunto por medio de la discusion. Usted sabe que de ella nace la luz.

—Creo que usted se empeña en ridiculizarme y para que sus deseos se cumplan es necesario que yo fuera un *tipete* de su calaña.

—Ni he pensado en ridiculizarlo á usted, ni tampoco creo que estos momentos sean oportunos para bromas, pues yo no soy un Lúcio Mansilla ni un Chassaing para tener sangre fria en estos casos.

—Es decir, que está asustado y que no quiere batirse? Entonces porqué no abandona la idea de visitar mi novia?

—Pero, mi amigo, comprenda usted que está enamorado de esa niña, usted que la ama con frenesi, usted que tiene corazon grande, usted que sufre por ella, ¿cómo no se dá cuenta de mi situacion? Yo he tenido la fatalidad de pasar por la casa de esa niña, verla y enamorarme perdidamente. Si usted me preguntase ¿por qué la amo? no sabria responderle. Es una de esas pasiones que nacen espontáneamente y se desarrollan con la rapidez del rayo.

Usted es jóven como yo y debe tener un corazon sensible á estos problemáticos pasages de la vida. Inspírese en los nobles sentimientos, pulse mi situacion y creáme que le hablo con sinceridad. No es necesario que por un capricho de imaginacion, que por una de esas necedades de la juventud, nos dejemos arrastrar al abismo de la muerte.

¿Qué habré conseguido yo si me toca la suerte de salir ileso en este lance y haberle dado muerte á usted? ¿Vivir con la conciencia intranquila, pensar continuamente que el lazo nupcial estaba empapado en la sangre de un hombre

FOLLETIN 12

AURORA

(LA VOZ DE LA CONCIENCIA)

POR

LUCIO V. GONZALEZ

(Véase el número 1,649)

un desconocido, les pedis un pan y os contestan con una sonrisa sarcástica.

Cria cuervos y te sacarán los ojos, dice un proverbio que por vulgar que sea, no por eso deja de encerrar una gran verdad.

Idéntica cosa le estaba pasando á Ricardo.

Cuando la familia de B.... quedó en la miseria, él la protegió.

Cuando aquella entregada al crapulismo mas refinado, recibia el fruto de su *comercio ilegitimo*, se olvidó de su jóven y generoso protector.

Y tanto mas pérfida era esa conducta, cuanto que Ricardo, viéndolas en la indigencia y en la horfandad, habia pedido por esposa á Aurora, solo porque sus beneficios no fueran motivo de crítica para las gentes que hasta en las mas inocentes acciones, ven una doble intencion.

Mas; Ricardo amaba á aquella niña que él creia un trasunto de pureza y angelicales cualidades.

¡Cuán engañado estaba!

Aurora habia bebido en el seno de la madre su sangre maligna y emponzoñada.

Las referencias que hemos hecho á grandes rasgos en este capítulo, habrán dado al lector la clave de lo que Ricardo ignoraba; de donde provenia el lujo que gastaba doña Adoracion y su hija, los misterios de que rodeaban todos sus actos y el origen del viaje á Montevideo.

Don Nicolás, quince dias antes de que éste tuviera lugar lo habia dicho: era preciso salvar, en la apariencia, la honra de Aurora.

Otro que no hubiera sido Ricardo, que solo miraba á su amada con los ojos del alma locamente enamorada, se hubiera apercibido de que Aurora engrosaba con mas rapidéz de lo que es natural.

Al comienzo de esta veridica narracion lo consignamos:

El destino del jóven estaba marcado, y debia cumplirse de un modo trágico y fatal.

Enceguecido su espíritu por los celos, oscurecida su alma por crueles dudas, viendo desvanecidas sus esperanzas é ilusiones y sacrificado su amor á bastardas y criminales pasiones, el jóven solo podria encontrar paz y tranquilidad en el fúnebre silencio de las tumbas, refugiándose en la muerte.

Doña Adoracion y su hija pagaban sus sacrificios y su abnegacion, engañándolo.

Su amorosa pasion era correspondida con la maldad y la perfidia.

Revelaciones

En la tarde del dia de la partida de madre é hija para Montevideo, Ricardo, presa de la mayor desesperacion, se encontraba en su casa esperando con ansiedad febril á Otamendi, á quien no habiendo podido encontrarle le habia dejado una esquelita, citándolo para ese punto.

Una vez mas habia de herirlo la fatalidad.

Una vez mas se habia de encontrar contrariado por la casualidad.

Cuando mas desesperado estaba, recibió de su falso amigo esta lacónica carta, que conservamos original en nuestro poder:

«Mi estimado Ricardo:

He recibido tu cartita en la que me pides paso por tu casa. Siento no poder complacerte, pues tengo urgencia de salir en el tren de las 7 para Moron, á cumplir un encargo de misia Adoracion. Mañana regresaré ó iré á verte. Tu buen amigo.

Benito N. Otamendi.

Era una nueva esperanza que veia evaporarse.

Era un nuevo golpe que recibia en mitad de su adolorido corazon.

Como, se preguntaba poseido de furor —de cuando acá Otamendi es al que le encargan todo, el único que sabe hasta los menores pasos de esa familia, cómo es que para todo se hace omision de mi?

No he sido yo el único amigo que he estado al lado de ellas cuando cayeron en desgracia y todos se hacian sordos á sus clamores, perdido esposo, padre y fortuna?

No soy yo el prometido de Aurora, no soy yo el primero, el que tiene mas derechos para protegerlas en cuanto necesiten de mi ayuda, y el primero tambien para quien no debian tener ocultaciones y misterios?

Oh! en medio de estas sombras que me rodean por dó quiera, fulgura de vez en cuando una luz siniestra que penetra hasta el fondo mi alma!

Mas vale quisiera permanecer eternamente sumido en una oscuridad absoluta, ó perder la razon!

De que me sirven esos relámpagos de claridad, si han de ser los funestos presagios de la tempestad que está para desencadenarse sobre mi, para sepultarme en el dolor y en negras, infinitas penas?

Basta! basta! Dios mio! No puedo más!

Mi espíritu desfallece y cruzan por él nubes de sangre y de muerte.

De qué me sirve la razon?

Loco, reiria sin darme cuenta de lo que pasa en el mundo, y seria muy feliz.

En tanto hablaba el desgraciado jóven habia estado rompiendo en pedacitos la esquela de Otamendi.

Cualquiera al verlo, pensaria que Ricardo era un alienado, victima de un fuerte acceso.

Muchos eran los contratiempos que habia esperimentado en ese dia, grandes los dolores que habia sufrido.

Su corazon parecia querer estallar en mil pedazos, su frente ardia abrazada por devoradora fiebre.

Se sentó en una silla frente á su escritorio y apoyando la cabeza en ambas manos, dejó correr de sus ojos un raudal de lágrimas, triste lloro de su enlutado pecho.

Pobre jóven! En Aurora habia creido hallar el ideal de sus sueños de niño, y cuando mas cerca se creia de la realidad, la mano querida, la mano misma de su amada lo sepultaba de improviso en el infierno.

que amaba á la que era mi compañera de existencia?

Envuelto en estas reflexiones es que le hablo con la franqueza con que lo hago. No sé si usted tomará como un acto de bajeza mis esplicaciones, pero si así fuese, le garanto que padeceria error. Deberá usted haber comprendido que no es el corage el que me ha faltado puesto que he cruzado tres balas con mi adversario; pero si me falta resignacion para ver incurrir en error á dos muchachos llenos de esperanzas como somos ambos......

—Basta, señor oficial, basta; me está usted echando un sermon de padre y muy señor mio.

¿Cree usted que sus reflexiones me harán renunciar al cariño que le profeso á mi bella Aurora?

¿Supone usted por ventura que yo sea un ignorante á quien se le *ablanda* con discursos, á quien se le catequiza con falaces palabras?

Vamos caballerito, se ha lucido usted!

—Esto quiere decir que es necesario llevar á cabo el duelo?

—O que usted me prometa no acercarse mas á la casa calle Chacabuco 617.

—Eso no puedo prometerle. Todo lo que haré en obsequio á mis ideas vertidas es contemporizar con usted, diciéndole que pasaré unos dias sin ver á la señorita Aurora.

—Lo que es lo mismo que aplicarse una cataplasma al vientre para sacarse un callo?

—Es todo cuanto puedo hacer.

—Y yo lo que haré será provocarlo con una bofetada á que usted se bata.

—Esto ya pasa de castaño oscuro. Antes que usted se atreva á semejante bajeza, le levantaré la tapa .....

—De los sesos, verdad? Pues eso es lo que busco antes de que Vd. siga con sus pretensiones hácia Aurora. Vamos, señor oficial, ¿dónde está ese valiente que lleva un galon en su képi y se humilla como un cobarde delante de un hombre que lleva traje civil? Concluyamos de una vez; á descargar las últimas tres balas y asunto concluido!....

—No habiendo otro modo de deslindar la situacion ¡vamos á ello!

Llegamos al fin á este arreglo mi querido doctor C..... Yo respiré y di gracias á Dios, por haber conseguido que mi rival se dispusiese á jugar la vida; pero cual no seria mi sorpresa al ver que el oficial que acababa de exclamar «vamos á ello» se me desapareció como por encanto entre los sauces. Le busqué durante una hora, pero todo fué inútil; se habia hecho humo!

—De lo que me alegro mucho.

—Porqué doctor?

(Continuaré mañana).

JOSÉ MARIA.

INTERESES RURALES

A matar langostas!

(Véase el número anterior)

Pero estos sistemas se han olvidado del huéspede! se han olvidado de que al asfixiar en una área cualquiera de terreno ó de espacio, las malditas langostas, ponen en peligro de una mal aventuranza á los habitantes de la Comarca.

Seria necesario que la materia asfixiante para las langostas fuera inofensiva para las personas, y esto, no sabemos si se ha previsto en el procedimiento que nos ocupa.

Pero sea como fuere que se recojan las langostas, qué hacer de ellas?

La langosta ofrece, tinte, aceite, abono, cebo para la pesca y alimento para bestias y para personas.

No hay, pues, razon para quemarlas ni para enterrarlas.

Hay razon para establecer destiladores de langosta, saladeros de langosta y preparadores culinarios de la langosta.

Vale la pena de pensar en hacer un ensayo industrial del aprovechamiento de la langosta, desde que tantas aplicaciones puede tener.

Quien sabe si hecho el ensayo, despues de algunos años, los habitantes de nuestra campaña se alegrarian al ver aparecer por el horizonte la nube de langostas, como algunas tribus de filipinas se alegran porque ven una especie de maná que les permite hacer conservas y escabeches de langosta, con picantes ó dulces, ó espiritus ó ácidos segun las exigencias de su paladar.

Pensar que no es posible se llegue á comer la langosta bien condimentada, cuando vemos comer caracoles, ranas, culebras, ratas y cuando se comen moluscos cuya vista eriza el pelo; es olvidar que el arte culinario, desde antiguo tiene sus pergaminos de nobleza histórica, y que así como hizo comer á un señor feudal sus própias polainas de cuero en rico guiso, así tambien puede hacernos engullir la langosta á la brochette, á la pompadour, ó á estilo de buñuelo.

Pero, dejesé, si se quiere la faz culinaria del asunto; siempre tendremos en perspectiva la posibilidad del aprovechamiento industrial de la langosta.

B. V. y S.

COMERCIO

Hé aqui las operaciones realizadas en el dia de ayer en la Bolsa de Comercio.

METÁLICO			
Al contado.........	135800	29 20	29 25
Sábado 22.........	62000	29 30	29 30
Fin del mes.........	737000	29 25	29 25
Febrero 28.........	390000	29 25	29 25
Marzo 31.........	55000	29 30	
Enero 19.........	10000	29 35	
Febrero 15.........	10000	29 25	
Marzo 19.........	20000	29 30	
CÉDULAS HIPOTECARIAS			
Al contado.........	13000	87 1[8	87 1[4
Fin del mes.........	30000	87	87 1[4
Febrero 28.........	40000	87	87
BONOS PROVINCIALES			
Al contado.........	287000	90 7[8	90 7[8

EMPRÉSTITO POPULAR

Al contado.......... 10000 96

—

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Enero 18.

Entraron anteayer tarde 125 wagones con diferentes frutos, y como 12000 arb. lana.

El mercado en general sin alteracion, notándose poca animacion por todas las clases de frutos. Trigo sostenido y entrada abundante.

Ventas de ayer—Varios lotes lana fina pesos 95, 100 101 105 112.

1 ie id regular pesada id 86.

1 lote cueros vacunos matadero buenos media rebaja, ps 175.

1 id campo inferiores 1 id id 150.

1 lote cueros de campo buenos ps 28

Varios lotes lanares de campo regulares y buenos á 29, 30, 31 rls libra.

Id id id desecho á 24 24 1[2 id.

Id id pelados ps 30 60 70 m[c.

Id id corderitos id 11 22 id.

Trigo—Varias ventas, candial ps 130 270.

Id id costa id 130 270.

1 id Salado, reg id 130.

Maiz—Varios lotes morocho y amarillo doc. ps 47, 48, 50, 52.

Habas—40 fanegas habes por J. Somarila ps 47.

—

MERCADO CONSTITUCION

Enero 18 de 1881.

Entraron por el ferro-carril 1454 arbs. lana. El mercado continúa como en la semana anterior y en estos últimos dias, sin alteracion.

Ventas de ayer—Varios lotes lana especial á pesos 110, 112 y 120.

Diferentes lotes id mestiza fina liviana id 104, 105 y 106.

Id id id id buena id id 98, 99 y 100.

Id id id id id id id 90 y 95.

Id id id id regular liviana id id 89.

Cueros—1 lote vacunos campo, superior, pesos 170.

Varios id id id buenos, media rebaja, pesos 167.

Id id id id 1[2 id, id 165.

Pequeños id nonatos superior, id 115.

Id id lanares campos superiores, 33 reales libra.

Diferentes id id buena 31 y 32 id id.

Id id id regular, 29 y 30 id id.

Id id id inferiores. 27 y 28.

Id id corderitos inferiores, buenos y superiores $ 10, 13 y 14 m[c.

Varios lotes cueros de potro, superiores á $ 30.

Id id buenos id id 28.

Id id potranca id id 14 y 15.

Pequeños lotes cueros nutria buenos y superiores á $ 7 1[4 y 7 3[4.

Cerda—Varios lotes superiores á pesos 150.

Id id bastante buena id id 145.

Id id id id id 140.

Pequeños id regular id id 135.

Sebo—Un lote campo, en bord á $ 39.

Trigo—Pequeños lotes, costa bastante bueno á $ 166, 168.

Maiz—Un lote, morocho en espiga a pesos 57.

POT-POURRI

Efectos de un rayo

El primero de Enero cayó en Roldan, Rosario, dice *La Capital*, un rayo, el que en pocos minutos convirtió en cenizas una parva de trigo, fruto único del trabajo del honrado y laborioso colono francés Narciso Grevet.

Este pobre hombre ha perdido cuanto tenia para subsistir y cubrir sus compromisos, y se halla en una triste y desesperante situacion.

Se ha iniciado en Roldan una suscricion para mitigar un tanto su dificil estado.

En estos dias vendrá una lista á esta ciudad con el objeto de solicitar el concurso de los hombres honrados que saben cuanto cuesta ganar el pan con el sudor de la frente, como el colono infortunado.

Esperamos que esta idea será acogida no solo por los franceses, sino por todas las demás nacionalidades, á fin de socorrer en su pobreza y desgracia á ese honrado agricultor.

Economía doméstica

Algunas personas acostumbran consumir durante los dias calorosos uno ó varios vasos de limonada ú otra bebida ácida. Se complacen especialmente en apurar ese liquido á la hora en que otros hacen el *lunch*, y lo acompañan entonces con unos cuantos bizcochos.

Las bebidas ácidas son en general nocivas, y especialmente en dias calorosos, en que el organismo está extenuado por la influencia de la temperatura. En tales casos conviene beber una copita de un buen vino Jerez ó vino de Málaga, en el cual se humedecerán algunas galletitas.

El café frio es tambien una excelente bebida, sobre todo si se le agrega un pequeño trozo de hielo.

Una y otra preparacion estimulan el sistema y no relajan las fibras del estómago como las limonadas y jarabes mas ó menos acidos.

Diccionario arqueológico

La Academia de la Historia, en España, ha recibido comunicacion de uno de sus individuos desarrollando el proyecto de publicacion de un Diccionario arqueológico.

Será una obra por demás utilísima y que vendrá á aumentar el rico catálogo de tantas otras que se han publicado en dicha nacion desde hace largo tiempo.

Por su alta importancia, ese precioso volúmen será digno de asociarse al Diccionario etimológico compuesto por Roque Barcia y que actualmente se publica por entregas, formando ambos una dualidad científico-filológica que hará honor y dará glorioso renombre á las letras castellanas.

Artistas conocidos

La simpática Maria Luisa Durand se estrenó en el teatro Apolo de Roma, desempeñando el papel de Aida. En seguida cantó la ópera de Goldmarch *La Reina de Saba*.

—Va á cantarse en la Scala de Milan la nueva ópera de Verdi *Otello*.

—El tenor Tamagno, antes de trabajar en la Scala, cantará la *Africana* en el teatro Pagliano de Florencia.

Suicidio

El Domingo á las nueve y media de la noche se suicidó Fortunato Lazarte dueño del cafetin Lorea núm. 7, disparándose un tiro de rewolver de nueve milímetros en la sien derecha.

Como se comprende la muerte fué instantánea.

Avisada la Policia, esta hizo reconocer el cadáver por el médico de esa reparticion Dr. Viale y en seguida fué entregado á la madre del suicida, doña Mariana Craspi, domiciliada Victoria 670, junto con la suma de *mil trescientos setenta y siete* pesos y un sobre cerrado digijido á ella, que Lazarte tenia en uno de sus bolsillo.

Bajo el sobre habia dos cartas, una para la madre y otra para un amigo, llamado Juan Fronconi.

Damos á continuacion la copia testual de ellas, que hemos podido conseguir de la familia.

La primera dice:

«Adios madre querida.

«Adios mis amigos.

«Me quito la vida para dejar de padecer, por que esa vida me es insoportable; perdonen mi falta. Adios.

Fortunato Lazarte.

La otra es esta:

«*Señor don Juan Fronconi.*

Haga como si fuera uno de mi familia, hay en el Banco la suma que está indicada en la libreta, hágame un regular entierro y despues que todo esté arreglado mande mi mama en Italia y cóbrese su trabajo.

Aparte el gran favor que me hace,

Adios.

Fortunato Lazarte.»

GALERÍA HUMORÍSTICA

Equivocacion.

Una pareja entra en un gabinete particular del Petit Trianon.

El mozo (con pérfida insistencia) —¿Tomarán vds ostras? Hay perdices, faisanes, pastel de foiegras...... ¿Quieren vds. el champagne helado......?

El caballero. — No te molestes, amigo; somos marido y mujer.

El garçons sonrió picarezcamente.

El bolsista D...... tiene una esposa gruesa y una querida flaca, entre las cuales se reparte como que puede.

Dan las nueve y ha concluido la comida; el marido coge su sombrero y se dispone á salir.

—¿Te marchas ya? le pregunta la esposa.

—Es preciso que salga.

—¡Ah! es verdad, no me acordaba, replica ella riendo; como hoy es viérnes.... no puedes comer carne.

Expansion conyugal

Una mujer enumeraba á su marido las diversas maneras de engañar al gefe de la comunidad, y las reducia á siete.

Despues de haberle revelado las seis primeras, se detiene algo confusa.

—Continúa, la dice el marido.

—No puede ser, amigo; si te dijera la manera sétima me quedaria sin recursos.

Consigue por fin un caballero, con una nariz descomunal, entablar conversacion en el último baile del Skating Ring, con una tapada misteriosa.

El —Es talvez un poco largo lo que tengo que decir á vd.

Ella.—¿Va vd. á hablarme de su nariz?

Contemplaban dos niñas un cuadro de la creacion, en el que figuraban en primer término Adan y Eva, completamente desnudos.

—Dime, Adelita, ¿cuál de los dos es Adan y cual es Eva?

—Pero tonta, ¿cómo he de conocerlo, si no están vestidos?

Preguntaba á Mahoma una mujer lo que era necesario hacer para ganar el paraiso.

—Amiga, contestó el profeta, en el paraiso no entran las viejas

Como empezará á llorar la pobre mujer la consoló Mahoma diciendo:

—Tranquilizate; si no entran las viejas en el paraiso, es porque se reguvenecen al llegar á la puerta y se quedan todas de quince años.

—¡Alabado sea Dios y su profeta! gritó la vieja entusiasmada y se desmayó de puro contenta.

ECOS DEL DIA

Eduarda—Esta distinguida escritora nos ha proporcionado la interesante produccion *Recuerdos* que insertamos en la seccion «Variedades.» Agradecemos á *Eduarda* su galanteria y recomendamos á los lectores de *El Demócrata* la lectura de tan bello trozo de literatura.

Sesion secreta — Como estaba anunciado y despues del fracaso del Sábado se reunió ayer á las 2 1[2 de la tarde la Cámara de Senadores.

La sesion era secreta y con el objeto de tomar en consideracion seis pliegos del P. E pidiendo el acuerdo para integrar el Directorio del Banco de la Provincia.

El debate fué bastante prolongado y con incidentes que el carácter de la sesion nos impide dar al público.

Llegado el momento de votarse resultaron aceptados:—Para Presidente del Banco de la Provincia don Carlos Casares.

Para Directores los señores Mariano Unzué y José Ocampo.

Fueron rechazados como Directores los señores Guillermo Moore, Eduardo Madero y Eduardo Casey.

Estos mismos señores fueron rechazados hace algun tiempo y el P. E. habrá insistido en proponerlos nuevamente.

Decreto—El siguiente decreto fué espedido ayer por el departamento de Marina.

Buenos Aires, Enero 18 de 1881.

1º Que la organizacion y personal de la actual Comandancia General de Marina, no responde suficientemente á los objetos de su institucion, determinado por el decreto de 31 de Enero de 1876;

2º Que la ausencia de muchos gefes y oficiales en viaje de instruccion ó comisiones en Europa, asi como el próximo aumento de buques de la escuadra obsta á la definitiva organizacion, tanto de esta como de la Comandancia General y de las diversas reparticiones que pueden mejorar su administracion, y

3º Que entre tanto es necesario adoptar algunas medidas tendentes á corregir en lo posible las deficiencias que la esperiencia ha demostrado;

Por estas consideraciones, el Presidente de la República—

DECRETA

Art. 1º Créase el empleo de Gefe de Estado Mayor de la armada, ascrito á la Comandancia General en sustitucion de los de Gefe del Detall, Secretario ó Inspector General de Marina.

Ar. 2º Cesan todos los empleados sin carácter militar que desempeñen empleos subalternos en la comandancia general.

Art. 3º Todos los gefes y oficiales de la armada en actividad, que no tengan empleo en los buques de guerra, quedan adscritos al servicio de la comandancia general de marina, debiendo el comandante general proponerlos para el servicio permanente de las diversas reparticiones.

Art. 4º El Gefe de Estado Mayor de la Armada funcionará bajo las órdenes del Comandante General y tendrá á su cargo la vigilancia del servicio en todos los buques armados, en desarme ó en reparacion, la inspeccion de los buques á su arribo y partida ejerciendo las atribuciones determinadas en los incisos 6º y 7º del Decreto de 31 de Enero de 1876 y las demas funciones que estan señaladas á su empleo por las Ordenanzas Generales

Art. 5º Mensualmente deberá efectuarse por el Gefe de Estado Mayor, una revista general á los buques de la Armada surtos en el puerto de la Capital, ademas de la revista de su personal que incumbe al Comisario General de Marina, teniendo aquella por objeto la inspeccion de su estado, armamento y disciplina de las tripulaciones de cuyas revistas pasará un informe detallado al Ministerio de Marina Asi mismo deberá, si lo juzgare conveniente para el mejor servicio, practicar por sí ó por delegados especialmente nombrados al efecto, igual inspeccion en los buques desprendidos en desempeño de comisiones ó surtos en otros puertos nacionales ó en los estrangeros.

Art. 6º Queda constituido en consejo consultativo de Administracion que bajo la presidencia del Comandante General de Marina, lo formarán el Gefe de Estado Mayor, los Oficiales Generales de la Armada existentes en el puerto, el Comisario General de Marina, el Inspector de Máquinas y el Practico Mayor de la Escuadra, debiendo funcionar como Secretario uno de los Ayudantes de la Comandancia.

Este consejo será consultado siempre que el Ministerio pida informes sobre cualquier punto de Administracion ó toda vez que la Comandancia deba proponer algunas reformas concernientes al servicio.

Las resoluciones deben tomarse por mayoria, teniendo el Comandante General voto decisivo en caso de empate y pudiendo sus miembros salvar sus votos disidentes en el acta que deberá labrarse de cada sesion.

El Ministerio de Marina podrá agregar eventualmente, segun la naturaleza de los casos, mas miembros al Consejo Consultativo.

Art. 7º El Consejo Consultativo se reunirá dos veces por semana en el local de la Comandancia General ó cada vez que algun asunto urgente lo requiera á juicio del Comandante General ó de tres de los miembros de aquel cuerpo.

Art 8º La inspeccion que corresponde al Gefe de Estado Mayor, es sin perjuicio de las comisiones de inspeccion ya generales, ya especiales ó judiciales que puedan conferirse directamente por el Ministerio, siempre que lo juzgue necesario.

Art. 9º Asignase al Gefe de Estado Mayor el sobresueldo de $f. mensuales y 50 id para gastos.

Art. 10 Comuniquese, etc.

ROCA.
BENJAMIN VICTORICA.

Privilegio—El Gobierno Nacional ha consedido en el dia de ayer los siguientes privilegios de paquete:

Al vapor «Sol Argentino» de los señores Mianovich y Ca. que estando completamente refaccionado va á establecerse en la carrera de los rios Paraná y Uruguay.

Al vapor «Europa» de los señores Moller y Ca. que se establecerá en la carrera de varios puertos del Mediterráneo á esta ciudad.

Prácticos y baqueanos—La Capitania General de Puertos ha resuelto que todos los prácticos y baqueanos que no quieran ejercer su profesion durante el año corriente, lo avisen por escrito á esa reparticion, bajo pena de que los que asi no lo hiciesen, tendrán que sacar la patente anual ó incurrirán en las multas que determine la ley.

Destitucion—Se asegura que la Municipalidad, despues de las averiguaciones practicadas, piensa destituir al director del Hospital General de Hombres.

Oficina de alcoholes y tabacos—La Direccion de Rentas de la provincia, ha solicitado que queden en sus puestos hasta el 31 del corriente, los empleados de la oficina de alcoholes y tabacos, que como lo anunciamos en números anteriores, habian quedado cesantes á causa de no regir dicho impuesto desde el primero de Enero.

Nombramientos. — A propuesta del General Racedo, el Ministerio de la Guerra hizo en el dia de ayer las propuestas siguientes:

—Gefe de la oficina de Enganche del Rosario el coronel don Genaro Racedo y Ayudante el Sargento Mayor don Crisologo Rodriguez.

—Gefe de la oficina de Enganche de Rio 4º y el Sargento Mayor don Alberto Capdevila; Ayudante el Sargento Mayor don Juan Rodriguez.

Renuncia. — La Renuncia de miembro de la Corporacion Municipal que interpuso el señor don R. Heimendall, ha sido rechazada por el Gobierno Nacional.

—La interpuesta por el señor Parody, ha sido aceptada.

Renuncia—El Procurador Fiscal del Juzgado de Seccion de la provincia de Corrientes, Dr. D Juan B. Aguirre Silva ha presentado al Gobierno Nacional su renuncia de tal puesto.

Formosa. — El Gobernador del Chaco ha pasado una nota al Gobierno Nacional pidiendo se declaren libre de derechos los articulos introducidos del Paraguay á Formosa, con objeto de dar impulso al comercio de dicha colonia y tambien ha solicitado se exhoneren por dos años del pago de patente á los comerciantes que actualmente existen allí.

Capellan — El Ministerio de la Guerra expidirá de un momento á otro un decreto nombrando un capellan para la armada.

Monturas—El Gobierno Nacional ha autorizado al gefe de Policia para que proceda á la compra de montura para las partidas de policia de la Capital.

Rayo—Anteayer á las seis de la tarde cayó un rayo en una casa de la calle de Santiago del Estero entre Independencia y Chile. Volteó un pilar de la azotea. No ocurrió ninguna desgracia personal.

Destitucion — El oficial escribiente de la seccion 15ª don N. Cayme ha sido ayer destituido de su empleo á causa de haber dejado escapar un preso que habia en la comisaría. Habiendo nombrado para reemplazarlo al señor don Sandalio Alarcon.

Telégrafos—Las líneas telegráficas se hallaban ayer en el estado siguiente:

Telégrafo Nacional: linea del Norte solo funciona hasta Trancas; la del Oeste toda mal.

Telégrafo del Estado: la linea del Azúl sin funcion á causa de la tormenta que ha reinado.

Vapores—El movimiento de vapores habidos en el dia de ayer en nuestro puerto ha sido el siguiente:

Entraron el «Júpiter» de Montevideo y el «Nevelius» de ultramar.

—Salieron el «Colon» para Gualeguay, el «Porteño» pana colonia, el «Júpiter» para Uruguar el «Proveedor» para el Rosario, el «La France para Marcella.

Seda—Los Colonos de Caroya han remitido al Departamento Nacional de Agricultura algunas muestras de seda desflocada, cosechada en aquella localidad. Piden que sea examinada y que se les remitan los rasultados que dé el exámen y sobre todo las condiciones de consistencia que posea dicho producto.

Boya—El Capitan del Puerto del Tigre ha pedido á la Capitania General de Puertos se dén las órdenes necesarias para que un práctico ó vaqueano de la Armada vaya á aquella localidad á colocar una boya á la entrada del Canal de San Fernando por requerirlo así, el mejor servicio.

Renuncia aceptada — El Poder Ejecutivo aceptó con fecha de ayer la renuncia que del cargo de regente de la escribania del partido de Juarez ha interpuesto el escribano don Francisco Maimó.

Compra de un terreno—Se ha presentado al Gobierno solicitando en compra una estension de terreno en el partido de Las Flores, don Nicánor Arredondo, en representacion de don A. C Marquel.

Exequias fúnebres—El Arzobispo de Buenos Aires y la Rectora madre Maria Eufemia, superiora provincial de las hijas de nuestra señora de la misericordia en esta República, ha dispuesto celebrar un funeral rezado por el eterno descanso del alma de la reverenda madre Josefa Roselló, fundadora y superiora general de las «Hijas de misericordia» que falleció el 7 de Diciembre en Savona.

El funeral tendrá lugar hoy 19, en la Iglesia de la Merced á las 11 de la mañana.

Escuela de Música y Declamacion.—Este es el nombre de una nueva comparsa de jóvenes que saldrá en este Carnaval.

Los ensayos siguen adelante, y en la parte de solfeo se distingue por su voz de cañon antiguo Martin Erezcano; en la clase de piano, que tambien esta sociedad llevará piano, Pablo Carlevarino hace notables progresos.

Esta comparsa representará á lo vivo ciertas escenas pasadas en ese establecimiento ahora tiempo.

Su Presidente el jóven Agustin S. y Zúñiga, se ha comprado ya un traje de conquistador romano y está estudiando un *solo* de flauta.

Completamente incierto—Nuestro colega *La Prensa*, da ayer una noticia absolutamente incierta, referente al digno Juez de Paz de Tapalqué, don Enrique Justo.

El incidente tuvo lugar de esta manera como pueden atestiguarlo los señores Julio Gowland, Federico Silva Garreton y cien otras personas mas, inclusive los agentes de autoridad qué intervinieron en este lance.

Al llegar á la calle de Lavalle y Esmeralda, el señor Justo fué agredido por el individuo Drau ó Grau, como se firma ahora heroidamente.

El señor Justo quitó al asaltante el baston con que lo amenazaba, en seguida quitóle el rewolver que sacó del cinto y como padre á un hijo que se rebela, le propinó con esquisita suavidad unos bastonazos.

El individuo Drau fué conducido por un gendarme á la comisaria 3ª donde quedó convenientemente alojado, despues de haber sido apaleado con su propio baston.

Alli llegaron poco despues el señor Justo y dos caballeros mas en un carruaje.

Esta es la verdad de lo ocurrido, y á no ser por dejar las cosas en su verdadero lugar, no nos hubiéramos ocupado del incidente; pues como nos lo ha espresado el caballero Justo es un individuo que por mas de un concepto no merece ocuparse de él.

A la fecha Drau que habia sido puesto en libertad, debe haber vuelto a ser preso á causa de su agresion á mano armada contra el señor don Enrique Justo.

Telégramas importantes—Ayer se han recibido en esta ciudad los siguientes telégramas:

Montevideo, Enero 18—1 a m.

La crisis ministerial no se ha resuelto aún: el Presidente Vidal se opone a modificar el Gabinete.

El ministro Santos insiste en pedir el retiro de Requena, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fidelis, de quien tanto se ha ocupado la prensa, ha sido hoy puesto en libertad.

Corresponsal.

OTRO—IMPORTANTE

Montevido, Enero 18 de 1801—2.45 p. m.

Corre aqui el rumor autorizado, que la Legacion Chilena en esta ciudad ha recibido un telegrama de Chile, en que se lo auuncia que Baquedano General en Jefe del ejército que opera contra Lima solicitó el envio de diez mil hombres de refuerzo, considerando impotente su ejército actual para atacar las posiciones peruanas, que son fuertisimas.

Corresponsal.

Rectificaciones—En la correspondencia que publicamos en nuestro número, correspondiente al 17 del actual, se han deslizado los siguientes errores:

En la segunda linea del párrafo octavo dice *Lomás* por Tomás.

En la segunda del noveno dice *alcoholes* por alcaldes; y en la octava de la segunda columna, dice: «*y estoy seguro que amándose los esfuerzos*» por «y estoy seguro que aunándose los esfuerzos» etc.

Quedan rectificados esos errores, que podian dar lugar á alguna tergiversacion

PERMANENTE
Luis Garzon
(DE FLORES)
Se le pide pase por la administracion de este diario.

CAMPAÑA

El Tesorero Municipal.

Castelli, Enero 11 de 1881.

Al señor Presidente de la Municipalidad D. Tomás Barroso.

Tengo el honor de adjuntar á Vd. las planillas demostrativas del movimiento de la Caja Municipal durante el último trimestre del año 1880; como así mismo los comprobantes de ellas para que tenga á bien someterlas á la aprobacion de esa Municipalidad.

Dios guarde á Vd.

Tomás Mayor.

—

Castelli, Enero 12 de 1881.

La Municipalidad en sesion de hoy resolvió que pasen á exámen de la Comision de cuentas que la componen D. Miguel Hernandez y D. Antonio Mermoz.

TOMÁS BARROSO.
Juan D. Masson.
Secretario.

—

Señor Presidente:

De conformidad con lo que antecede manifestamos á Vd. que hemos examinado los justificativos de estas planillas y las hemos hallado en todo conformes.

En consecuencia, las devolvemos á Vd.

Castelli, Enero 13 de 1881.

MIGUEL HERNANDEZ.
Antonio Mermoz.

—

Castelli, Enero 14 1881.

En vista del informe que antecede, acuerdasé aprobar estas cuentas, mandándose publicar y elévense al Superior Gobierno.

TOMÁS BARROSO.
Juan D. Masson.
Secretario.

Movimiento de la Caja Municipal de Castelli durante el cuarto trimestre de 1880.

ENTRADAS

Existencia del trimestre anterior.		$ 24019
Octubre	29—Multa á Pedro Elgoyen por comprar cueros sin orejas..	500
Noviembre	8—Multa á Patricio Zubiri por escándalo	500
«	18—Id á Demetrio Sanchez por ebriedad.	100
Diciembre	23—Id á José Evangelista por infractor á la ley de patentes..	1000
«	23—Ingresado por Félix Landabum.....	60
«	23—Duplicado de una guia..	20
«	31—Por guias espedidas en este trimestre	4440
«	31—Por derechos de pesas y medidas de once casas de negocio	1905
«	31—Por nueve boletos de señal espedidos en este trimestre..	900
«	31—Por veinte y cinco patentes de rodado	4440
«	31—Por tres transferencias de boletos de señal..........	60
	Total........	$ 37944

SALIDAS

Octubre	1—Al F. C. del Sud por fletes comprobantes N. 1.......	32
«	2—A la Imprenta *La Pátria* por papel y sobres, comprobante N. 2............	295
«	2—Al Secretario Municipal por 15 dias de sueldo del mes de Setiembre ppdo. N. 3.	250
«	9—A Rozas Hnos. por 6 libras de potaza, N. 4..............	24
«	9—A Hermann Parini por trabajos de pintura en la Casa Municipal segun presupuesto aprobado, N. 5........	5500
«	13—Al oficial Sixto Sarmiento por conduccion de presos, N. 6..............	60
«	13—A Juan Shaw por muebles para la Municipalidad, número 7............	350
«	14—A *La Prensa* por publicaciones, N. 8	100
«	14—Un libro de caja comprado para la Tesoreria, N. 9...	200
«	14—A Lopez hemanos por una carpeta, N. 10................	200
«	14—A Penco hermano por útiles, N.11....	50
«	14—A A. Guillermo Mackorn por útiles, N. 12................	143
«	16—A Zemborain Martinez y Ca. por palas, N. 13.........	160
«	25—Al Consejo Escolar de Castelli, cooperando á los gastos de las fiestas en favor del Asilo Rural suma acordada en sesion de la fecha, N. 14	1500
«	28—A Juan B. Olaso por trabajos de carpinteria, N 15..	20
«	29—Al oficial Guerra, por conduccion de un preso á Dolores, N. 16............	50
«	31—A Martinelli por plantas para ornato de la casa municipal, N 17 y 18..	583
Noviembre	6—Al oficial Sarmiento por conduccion de presos, N. 19..	100
	11—Al oficial Sarmiento por conduccion de presos, N. 20..	100
Noviembre	11—Sueldo al Secretario por Octubre, número 21..........	500
«	14—A Peredo por tres cortinas, N. 22....	270
«	18—Al Apoderado en Buenos Aires sus haberes de Junio, Julio, Agosto, y Setiembre..........	1279
Diciembre	6—A José M. Torres por trabajos de alambrados, N. 24	450
«	6—A Wenceslao Fernandez, gastos por conduccion de un cadáver á Dolores, N. 25..............	50
«	16—A Sarmiento, por conduccion de presos, N. 26........	100
«	17—A Juan Dupont por un cajon fúnebre, N. 27.................	200
«	24—A Máximo Peralta por acarreos de tierra, N. 28.......	320
«	24—A Gregorio Haedo hijo, por id, N. 29..	240
«	27—Máximo Peralta, por acarreos, N. 30	80
«	29—Al F. C. del Sud por fletes, segun comprobantes núm. 31, 32, 33 y 34.....	632
«	31—Al Secretario sueldo de Noviembre y Diciembre, N. 35	1000
«	31—Por Manutencion de presos, leña y otros gastos segun los comprobantes Ns. 36, 37 y 38....	1450
«	Existencia en Caja en efectivo..	21656

Castelli, Enero 11 de 1881.

Tomás Mayor.
Tesorero.

DIVERSIONES

Politeama Argentino—Real compañia Ecuestre Italiana, Natale Guillaume—Empresa A. MORENO y Ca. 58 funcion. Hoy Miércoles 19 de Enero de 1881. Espectáculo extraordinario, continua el entusiasmo. La Pantomima ha recibido unanime aprobacion. El Domingo á la noche el coreografo GUALDI fué llamado 6 veces á la escena.

La Florida—Jardin Concierto— Jueves 20 de Enero de 1881, á las 8 y 1\|2 en punto—Gran concierto orquestral bajo la direccion del señor A. Patin; director de los conciertos de Paris, Lóndres y New-York.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 22 y Domingo 23 de Enero á las 11 de la noche.
Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

Variedades — Carnaval de 1881 Espléndidos bailes de Sociedad y de Disfraz—En los dias Sábado 22 y Domingo 23 de Enero—Entrada para caballeros 25 ps., señoras gratis, palcos de 1a. galeria 50 ps., id 2a, 30.
NOTA—Despues de las dos de la mañana no se dan mas contraseña.
OTRA—Permiso de disfraz y carruages, gratis para la señoras.

Gimnasio—Florida 193—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A. M Celestino, discipulo de Golsdchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avaluo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimienro prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p %, de titulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo ademas la diferencia que existiére entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
A. J. Bergeire.
Secretario.

347 el perm.

AVISOS

Por la presente, se hace saber á don José de Bechie, la resolucion recaida en la demanda que contra él ha iniciado don José Beusaquen en representacion de don Jorge Desire Peri r. «Trayendo aparejada ejecucion el d cu ento en que se funda la demanda, intímese al demandado e pago de la suma recl mada dentro de tres dias, bajo apercibimiento de ejecucio y embargo, y de acu rdo con el articu o 433, de la Ley Enjuiciamiento, citése por cinco dias al demandado á fin de que se presente á estar á derecho por sí ó por medio de apoderado bajo apercibimiento de seguirse e juicio en su rebeldia, debiéndose hacerse la publicacion en los diarios «E Nacional» y «El Demócrata»— Buenos Aires, Enero 15 de 1881—*Felipe Becker*, Juez de Paz de Monserrat.

364 e19 23

Se alquila Una casa-quinta sita á tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay: Botica Robles.

ostureras y planchadoras, para camisas de hombres, blancas y de colores, se precisan en la calle Victoria núm. 465. Se pagará bien. 356 e16 19

CARNAVAL DE 1881

POMITOS! POMITOS! POMITOS!

Antigua marca J. H. Piesse--Marca CRANWELL

REPUTADOS LOS MEJORES

POMITOS — MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este articulo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y llang-llang.

Estos perfumes son quimicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.

Ramilletes y chascos para Carnaval

Aguacendos con pomo, Depósito

de goma de género impermeable,

Surtido completo en Bombitas goma

Estos articulos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

POMITOS — MARCA CRANWELL

Casa introductora Drogueria y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza. 327 d:22 e21

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT

Por el presente se cita llama y emplaza á D. José Zorzano por el término de tres dias á fin de qué comparesca a este Juzgado, a oblar la suma de dos mil ochocientos pesos mjc. qué cobró a Don Tomas Panelo por alquileres, en la demanda que el referido Zorzano siguió en representacion de D. Bernardo Ortiz, bajo apercibimiento de procederse como corresponde.

Bu nos Aires, Enero 15 de 1881.

F. Becker.
Juez de Paz

363 e19 21

Se ha dispuesto por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia que durante tres dias á contar de la primera pub icacion del presente, se haga saber á los que intervinieron en el contrato de compra venta de la finca calle Santa Fé núm. 365 celebrado por D. Alejo Narciso Monjeau á favor de doña Rosa Durañona en el año 1851, en el Registro que esta hoy á cargo del Escribano don Ramon F. Lagos, para que comparezcan ante su Juzgado, á efecto de intervenir en la espedicion del testimonio de dicho contrato, que ha sido solicitado en la testamentaria del moreno Don Eduardo Piñeiro, heredero de la espresada dona Rosa Durañona, cuyo espediente tramita por la Secretaria de D. Migu l Repetto á la que estoy adscrito.

Buenos Aires, Enero 13 da 1881.

364 e19 21 — *Justiniano Reynoso.*

CAMBIO
DE
DOMICILIO
185--Cuyo--185
358 e18 20.

Agustin Mendez
CORREDOR DE BOLSA
Y REMATADOR PUBLICO
Escritorio central
144-SAN MARTIN-144
Al lado de la Bolsa
Compra y vende Oro, Plata, Cédulas Hipotecarias, Bonos de Tesoreria. Fondos Públicos Nacionales. Descuenta LETRAS DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIAL *y todo documento de crédito que represente valor, al interés corriente en plaza.*
144 - SAN MARTIN - 144
Horas de oficina de 10 á 5 de la tarde
644 d2 perm.

¡POMOS!
de la
Primera Fábrica Nacional
Marcas
A. DIN GER y R. HARGREAVES
Los mejores,
Los mas baratos
Y los mas acreditados en esta plaza y en el interior
Fábrica
GENERAL LAVALLE 611
Depósito para la venta por mayor :
ALSINA 168

NOTA—Se omiten en este aviso los precios del articulo indicado, á fin de que el consumidor no se entere de ellos, evitando así e perjuicio que, de ser muy conocidos, podria resultar para aquellos que hallan de vender nuestros pomos por menor, pero podemos asegurar que estos últimos son, al mismo tiempo que los mejores, los mas convenientes, por lo reducido de sus precios

335 e15 f27

Al non plus ultra
FABRICA DE
CAMISAS
432 — CANGALLO — 432
(Entre Artos y Cerrito)
¡¡ OJO AL NUMERO 432 !!

Este establecimiento fundado en 1878 es, sin duda alguna, en su clase el primero en la América del Sud, y puede rivalizar con los principales de Europa,: sus precios son moderadicimos y la calidad de los géneros que emplea superior. Además sus dueño D. Fermin Theux no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosa clientela: las camisas vista hilo que en otras partes se venden de 900 á 1000 pesos mlc. docena se obtien n en esta casa tanto sobre medida como hechas por 600 pesos. Las camisas extra vista hilo frances todo lo mas rico que se puede desear, se hacen á medida á 808 pesos docena. Calzoncillos de varias clases tanto sobre medidas como hechos á prec os sumamente moderados Bramantes y uso doméstico varas marcas al mismo precio que en las casas introductoras.

Al taller de medidas que tanta famaha dado al establecimiento se ha agregado un taller especiales para la confeccion de camisas de todas clases para registros y tiendas. Los precios son sumamente moderados y el trabajo esmerado. Los registreros y tenderos pueden estar seguros de encontrar en esta casa mas ventajas que cualesquiera otra.

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
352 e13 f12

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO
Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.
DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326
135 n.1 perm

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE
226-Esmeralda-228 y 230
Comidas á todas horas del dia y de la noche.
Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.
Comodos y espléndidos salones particulares para familias.
Precios: á la carte
Servicio esmerado y pulcritud sin igual.
226-Esmeralda-228 y 230
278 d4 perm. 3.a pág.

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones ó Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Polilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 76 e10 perm

Banco Hipotecário

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 de Enero están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre y semestre de las cédulas série A. B. C y D; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la ley órganica del Banco.

Buenos Aires, Enero 7 de 1881.

José M. Lafuente.
Secretario.
341 e8 f7.

EL Dr. BIANCHI
MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultades
DE NÁPOLES, ROMA, GÉNOVA
Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.
CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDRA
AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

REMATES

Benito Nazar y Ca.
DE
MUEBLES
EN NUESTRA CASA
156-VICTORIA-156
El lúnes 31 del corriente á las 2 p. m.

Venderemos los muebles que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá á vender en remate público el dia 31 del corriente por los martilleros Nazar y Ca. los siguientes objetos dos aparadores de caoba con piedra marmol, uno de el os con espejo, cuatro cuadros litografiados ingleses, dos id al oleo marco dorado, un ropero jacaranda con espejo, un espejo de id, un lavatorio de id con piedra marmol y espejo, seis sillas y sillon de caoba asiento de esterilla, una mesa de arrimo de jacaranda con piedra marmol y espejo, una biblioteca de id, pertenecientes á Don Saturnino Gomez.

Esta venta tiene lugar en virtud de la ejecucion que sigue el Dr. D. Luis Mendez Paz contra el espresado Gomez por cobro de honorarios por el Juzgado de S. S. y Secretaria de Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto.

Buenos Aires, Enero 18 de 1881.

Juan A. Massini.
361 e19 31 — Perú 139.

Andrés W. Merea

En mi casa calle Defensa 78

El Viernes 21 del corriente, à las 12 en punto procederé à vender al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles, cuyo pormenor es como sigue:

1 cama de nogal, camera, con armador; 9 id de fierro, 1 una id de caoba hamburguesa, 1 cómoda escritorio de caoba, 2 aparadores de pino, 1 gran vidriera para fiambres, 1 mesa comedor, 2 sillones de hamaca, 2 mesas de noche, 2 lavatorios con piedra, 6 colchones, 1 farol de gas, 2 armadores, 1 gran armazon mostrador y vidrieras, 1 cómoda de caoba, 1 regulador de gas sobresaliente, 1 juego lavatorio; 2 mesas de pino, 2 lavatorios de fierro, 6 sillas negras, 1 bañadera de zinc, 1 sofá usado, 1 estante madera, y otros muchos muebles que estarán à la vista.

Por liquidacion de una Zapateria—Botas granaderas, id medias botas, recortes, botines, zapatos, trajes de hombres, id de niño, máquinas de cortar, casimires, camisas de hombre, camisetas, bramante, rewólveres, puñales, y algunas alhajas usadas.

De otra pertenencia—1 par de guarniciones para carruages en muy regular estado. 360 e19 v21

Julian Martinez y C.a

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

EL MIERCOLES 19 de Enero de 1881 á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en esta ciudad en la Parroquia de San Cristobal, cuya área consta de 27,267 varas cuadradas, el cual linda por el N. O. con la via del ramal del Ferro-Carril del Oeste, y por el S. E. con el camino al paso de Burgos y por N. E. con don Claudio Sanchez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Claudio Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 341 e9-19.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT

Por el presente se hace saber á Don Cardenio Torres la resolucion recaida en el juicio segundo contra él por Don Juan José Noguera: «Buenos Aires, Noviembre 20 de 1880.

No habiendo comparecido don Cardenio Torres á dar las esplicaciones exigida por el Juzgado.—y haciendo efectivo el apercibimiento decretado fojas. 13 Vta. el Juzgado falla condenandolo al pago de la suma de dos mil seis cientos veinte cinco pesos mjc. costos y cotas, acordandole para efectuarlo en el plazo de diez dias, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo—fijando en quinientos pesos mjc. los honorarios del procurador Cudannes—y hagase saber á Torres esta resolucion por edictos, los que deberan ser publicados durante diez dias en los diarios «Demócrata» y «República». —*Felipe Becker*—Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat.

259 e18 27

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Virgilio Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Maguirre y Doña Scally; ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la pueblicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe. á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1880.

Tristan Maria Almandos
Secretario

356 e16 f15

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolas de Bari se cita llama y reemplaza a don Antonio Chapuy por el termino de seis dias a contar desde le fecha para que comparezca a contestar la demanda ejecutiva que por cobro de alquileres y desalojo le ha entablado D. Eduardo Hollmberg—Buenos Aires, Enero 14 de 1881.

Manuel Arechaval.
Juez de Paz

354 e14 19

AVISOS OFICIALES

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 166 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buénos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la decima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declara rescindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectárea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

345 e10 mz 28.

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 26 de Febrero de 1881, se procederá á la venta en remate en esta oficina a la 1 p. m. con arreglo á la ley 31 de Mayo de 1880, de un sobrante de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Bragado compuesto de la superficie de diez millones 731,000 metros cuadrados. La base de venta será 150,000 pesos mjo. legua.

Sus linderos son don Santos Unzué, los herederos de Ramon Quiroga, el Rio Salado y terrenos de Estado.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1881.

Ignacio Freire.
Oficial Mayor.

347 e12 f26

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

351 E14 A23.

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 17 del corriente, el dia 22 del próximo mes de Enero á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision á las fuerzas que accidentalmente se encuentran en el Rosario.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaria General de Guerra, Diciembre 22 de 1880.

336 d24 e22. *El Comisario General*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el 26 de Enero de 1881 se procedera a la venta en remate en esta oficina, de acuerdo con la ley 11 de Enero de 1867, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de la Magdalena.

Este terreno se compone de la superficie de 52 hectareas y 1960 metros cuadrados. Sus linderos son los señores Juan Echeto, Wenceslao Medina y doña Victoria Benavente.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1880.

350 e13 26 *Ignacio Freire.*

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Jueves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte por el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional **PINGO** para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FÉ combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto par. el tren que sale á las 2 y 1[1/4] de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

AMDINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y líneas siguientes

Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

30 — CALLE PIEDRAS — 30

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

Rocco Piaggio é hijos

LINEA DE VAPORES ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Con los magnificos vapores

"Umberto I" y "L'Italia"

El 28 DE FEBRERO DE 1881

Saldrá el magnifico vapor

UMBERTO Iº

Para CADIZ, INGLATERRA, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NAPOLES

Comandante: MERLANI

El vapor L'Italia es de 6,000 toneladas y de fuerza de 4 0 0 caballos. Tiene gran comodidad, buen vino, an y carne fresca durante todo el viage

PRECIOS DE PASAGES EN ORO: 1a. clase 15 pesos fuertes — 2.a clase 120 pftes. — 3.a clase 50 pftes. Se espenden pasages de ida y vuelta con el [illegible] por ciento de rebaja. Se dan abonos de embarco de Europa á Buenos Aires al precio de pfts. 32, devolviéndose íntegro el importe si no se efectuase el viage.

Para mercaderias y pasageros, dirijirse á

ERNESTO PIAGGIO
25 de Mayo 165

perm.

INSTITUTO

OPTICO OCULISTICO

DE

OLIVA Y SCHNABL

Florida 143

Y

Victoria 87

87 o12 perm

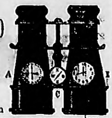

Mata - Peste

DAWNEY Y Cª.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41

237 n24 perm.

VINO DE QUINA

Y FOSFATOS

Tónico nutritivo reconstituyente

preparado con

VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA

Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anemia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Drogueria de

DEMARCHI, PARODI y C.a

Calle de la Defensa 181 á 191

BUENOS AIRES 138 n3 perm

CARNAVAL

DE VENEZIA

Gran depósito de trajes para bailes de máscaras y corso, se alquilan, se compran y se venden para las provincias. Asortimento de dominós de seda de colores y trajes decentes para familias a precios módicos.

OTRA — Se compran todas clases de muebles, nuevos y usados, mostradores y armazones, ropa, etc. etc.

LA REPUBLICA MISTERIOSA

Cerrito 222 e tre Corrientes y General Lavalle. 354 e5 f3

INYECCION

VEGETAL HIJIENICA

INFALIBLE Y PRESERVATIVA

CONTRA LA

GONORREA

Cura en pocos dias sin dolor y sin uso de medicamentos internos

PREPARADA Y ESPENDIDA POR

El Dr WELTON

NAIDE LAN 36—NEW YORK

Depósito general—Drogueria Nacional de

EDUARDO RETIENNE

309—Rivadavia 309

Botica Alamana, Corrientes y Libertad, Botica Cerrito y Cangallo. 355 e5 perm

Monte de Piedad de la Provincia

221—PERÚ—221

De acuerdo con lo prescripto en los estatutos vijentes, se procedera a rematar en los dias Jueves 20, Viernes 21 y Sabado 22, del corriente a las 12 en punto, en el Monte de Piedad, Perú 221 una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos varios que estaran á la vista.

Los números correspondientes a los empeños, constan en los diarios «La Nacion» La Libertad» «La Prensa» y «La Pampa.»

352 e14 22. **El gerente.**

Cors aux pieds

LA COLODINE

Guérit radicalement san douleur et sans couper les cors

C'est le meilleur spécifique connu jusqu'á ce jour pour se préserver pour toujours de cette terrible souffrance.

Chaque flacon est accompagné d'un petit pinceau por appliquer le spécifique.

Fharmacie e Droguerie Nationale de

EDOARD ETIENNE

309 - Rue Rivadavia - 309

356 e5 perm

FABRICA

DE

BARNIZ

DE SUIPACHA 317

Se ha mudado á la calle

1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1[1/2] libra).

Idem blanco 80 y 90 el galon.

Idem Negro 80 á 120 id.

Idem Topal 50 á 65 id.

Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.

Ordinario 35 y 40 ps. mjc. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.

Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. mjo.

Damajuanas de 32 libras, 480 ps. mjo.

Aug Stoeltzing.

991 s 12perm

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

PIANOS

Se venden nuevos y usados á precios módicos, se compran, cambian ó alquilan especialidad en composturas y se afinan

728 — FABRICA PIEDAD — 730

941.a22 perm

Consultas Especiales

SOBRE LAS ENFERMEDADES

Del Pecho,

Nerviosas,

y Secretas

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

148-SUIPACHA-148

De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho, (asma, bronquitis, tisis etc.) el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia.* En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el layage topico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces urétrales por medio de la galvanocáutica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.

NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5 0	6 55 x	9 0	10 15	12 45	2 40	3 25	4 25 x	5 30 x	6 40	8 15
11 de Setiembre	5 15	7 5	9 10	10 25	12 55	2 50	3 40	4 40	5 40	6 50	8 20 x
Almagro		7 10	9 15	10 30	1 0	2 55	3 45	4 45	5 45	6 55	8 25
Caballito		7 15	9 20	10 35	1 5	3 0	3 50	4 50	5 50	7 0	8 30
Flores	5 25	7 20	9 25	10 40	1 10	3 5	3 55 x	4 55	5 55	7 5 x	8 35
Floresta		7 25	9 35 x	10 45 x	1 15	3 10		5 0 x	6 0	7 10	8 40
Liniers		7 35	9 45	10 55		3 20		5 10	6 10	7 20	8 50
Ramos Mejia	5 40	7 40	9 55	11 0		3 25 x	4 1[illegible]	5 15	6 15	7 25	9 05
Moron	5 55 x	7 55 x	10 15 x	11 15 x		3 40	4 30 x	5 30	6 30	7 40 x	9 15
Ituzaingó		8 10	10 30	11 30			4 45	5 45	6 45	7 55	
Merlo	6 20	8 20	10 45	11 40			4 55	5 55	6 55	8 5	
Moreno	6 30	8 30 x	11 0	11 50			5 5	6 6	7 x	8 15	
General Rodriguez	7 0						5 35				
Lujan	7 30 x						6 5 x				
Olivera	7 55						6 3[illegible]				
Mercedes llegada	8 25						7 0				
Mercedes salida	8 35						7 10				
Suipacha	9 25						7 55				
Gorostiaga	9 50						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 20										
Larrea	11 35										
Bragado	12 0										

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 mixto	16	18	20	22
Bragado										4 20	
Larrea										2 5	
Alberti										2 20	
Chivilcoy llegada										3 10	
Chivilcoy salida			4 45							3 25	
Gorostiaga			5 10							3 50	
Suipacha			5 35							4 15	
Mercedes llegada			6 20							5 0	
Mercedes salida			6 30 x							5 10	
Olivera			7 0							5 40	
Lujan			7 30							6 5 x	
General Rodriguez			8 0							6 35	
Moreno	5 2[illegible]	7 20	8 30 x	9 40			2 20	3 55		7 5 x	8 1
Merlo	5 30	7 3[illegible]	8 45	9 50			2 35	4 5		7 2[illegible]	8 2[illegible]
Ituzaingó	5 40	7 4[illegible]	8 55	10 0			2 50	4 15			8 3[illegible]
Moron	5 55 x	7 55 x	9 5	10 15 x	11 15 x		3 5	4 30 x	6 30 x	7 40 x	8 5[illegible]
Ramos Mejia	6 1[illegible]	8 10	9 20	10 30	11 30		3 25 x	4 45	6 45	7 55	9 0
Liniers	6 15	8 15	9 25	10 35	11 35		3 35	4 50	6 50		9 [illegible] x
Floresta	6 25	8 25	9 35 x	10 45 x	11 45	1 40	3 45	5 0 x	7 0		9 1[illegible]
Flores	6 3[illegible]	8 30	9 40	10 50	11 50	1 45	3 55 x	5 5	7 5 x	8 1[illegible]	
Caballito	6 35	8 35	9 45	10 55	11 55	1 50	4 0	5 10	7 10		9 20 x
Almagro	6 40	8 40	9 50	11 0	12 0	1 55	4 5	5 15	7 15		9 25
11 de Setiembre	6 45	8 45	10 0	11 5	12 5	2 0	4 15	5 20	7 20	8 20 x	9 35
Parque	6 55	8 55	10 10	11 15	12 15	2 10	5 24 x	5 30 x	7 3[illegible]	8 35	

Ramal á Lobos — SALIDAS

ESTACIONES	1	15
Parque	5 0	4 25
Merlo, llegada	6 15	5 55
Merlo, salida	6 30	6 0
Maipú	6 45	6 1[illegible]
Márcos Paz	7 15	6 35 x
General Hornos	7 45	7 5
General Las Heras	8 5	7 20
General Zapiola	8 35	7 55
Lobos	9 5	8 25

Ramal á Lobos — REGRESOS

ESTACIONES	8	2[illegible]
Lobos	7 5[illegible]	4 50
General Zapiola	7 25	5 20
General Las Heras	8 5 x	5 50
General Hornos	8 2[illegible]	6 5
Márcos Paz	8 5[illegible]	6 35 x
Maipú	9 20	7 0
Merlo, llegada	9 35	7 50
Merlo, salida	9 50	8 20
Parque	11 50	8 35

Ramal AL PERGAMINO — SALIDAS

ESTACIONES	1
Parque	5 0
Lujan, llegada	7 35
Lujan, salida	7 50
Azcuénaga	8 45
San Antonio	9 20

Ramal AL PERGAMINO — REGRESOS

ESTACIONES	2
San Antonio	4 15
Azcuénaga	4 5[illegible]
Lujan, llegada	5 3[illegible]
Lujan, salida	6 [illegible]
Parque	8 35

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 845 11

VÉNDESE

En todas las CONFITERIAS y ALMACENES

FABRICA

Chacabuco 431

ANIS DE PLA

ÚNICO LEGÍTIMO

Se reciben órdenes

109 — CANGALLO — 109

103 e3 perm

NEWLAND Hnos.

DENTISTAS

AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres.

NEWLAND HERMANOS

63-FLORIDA-63

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero volviforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América

Aparatos para ankiloris, cexulgra, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot, etc., etc.

En esta casa hay *una señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas humbelicales-hipogastricas, abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pesarios, etc., etc., — 261 Suipacha — 263, entre Corrientes y General Lavalle. 134 nl perm

Economia doméstica

ACIDO SALICILICO

De KOLBE (PATENTADO)

PARA CONSERVAR LAS MATERIAS ALIMENTICIAS

ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR

Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA CALIDAD Y APARIENCIA DE LAS SUSTANCIAS CONSERVADAS

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas, licores y en general todo articulo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, pude de conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *Acido salicilico de Kolbe*

El acido salicilico de Kolbe, esta acondicionado en cajitas de diversos tamaños especiale para el uso de familias y para establecimiento industriales.

Se encuentra en venta en las principales farmacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pidase el *acido salicilico legitimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell

ÚNICO AGENTE PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA

Drogueria y Farmacia:

147—CALLE VICTORIA—147

339 c6 f5

La Aurora de la vida

Un niño es el rayo mas brillante de la aurora del corazon de un padre. No hay sacrificio que una madre niege á la conservacion de la vida y aumento de la dicha del objeto de su amor; pero la falta de experiencia ó de juicio trae frecuentemente fatales consecuencias. Decenas de millares de niños mueren anualmente en el periodo de la denticion, y centenares de millares á duras penas escapan de la muerte para llevar luego una vida de sufrimientos, de enfermedades físicas y morales, todo lo cual proviene de una desorganizacion del sistema durante aquel periodo. El *Jarabe calmante de la señora Winslow*, para la denticion, es una medicina preparada para remediar este mal; es sencilla, pero segura, infalible. Este artículo le ha valido á la señora Winslow el nombre universal de *Bienhechora de la Humanidad.* Los niños crecen sanos y la bendicen. Los propietarios han ofrecido varias veces al público y vendido este articulo por muchos años, y pueden decir con conciencia y verdad, que jamás ha fallado en un efecto, ni un solo caso si se ha usado á tiempo. Alivia á los niños el sufrimiento, fortalece el estómago, y los intestinos, corrige la acidez, y entona y dá energia á todo el sistema. Este medicamento no contiene ópio ni ninguna otra sustancia dañosa.

Se encuentra en todas las boticas

J. A. Bonnet

195—Calle Florida—195

UNICO AGENTE

BUENOS AIRES e14 f15

GRANDE MAISON

D'INTRODUCTION

Pharmacie et Droguerie Nationale

DE

EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA—309

Je préviens le public que je viens de recevoir un grand assortiment de:

Epongés fines et ordinaires.

Savons de glycerine de 24 a 60 $ la douzaine

Poudres insecticides de 3 á 4 $ la boit.

Vernis blanc et noir pour meubles a $ 5 e flacon

Eau pour nettoyer le bronze a 5 $ la bouteil e.

Coton pur a 20 $ le paquet.

Cloraline pour le mal aux dents.

Liniment Gireau pour la guérison des chevaux

Bisulfur de carbone, le meilleur destructeur des fourmis a 15 $.

Poison pour les rats, en pots de 10 $.

Bandages, nouveau système a ressort.

357 e5 perm.